

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administración, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid, ó envián-
dolo en metálico, libranza ó sellos del correo á
la Administración, calle del Rubio, número 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XIX NÚM. 3001 DE LA NOCHE.

MADRID, SABADO 21 DE ABRIL DE 1866.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio especial:

Paris, 20.

La «Gaceta» de Viena declara que es apócrifa la contestacion que se ha supuesto dada al despacho de lord Russell por el «Monitor» Wurtemberg.

Mañana 21 deben recibirse para conferenciar en Augsburgo los representantes de la confederacion.

La Salud Pública de ayer tarde ha sido denunciado por parte del artículo titulado «Protesta» desde las palabras «La sociedad está perfectamente» hasta «tarde ó mas temprano», y cinco párrafos de un sueto que principian «El día que las doctrinas» y concluyen «este ó aquel partido.»

Ayer ha tenido lugar en la sala tercera de la audiencia de esta corte la vista de la causa que se sigue al conocido escritor público D. Javier Ramirez.

Al terminar la brillante defensa el señor D. Cristino Martos, se hizo cargo y lamentó el hecho de haber sido conducido el Sr. Ramirez con esposas en las manos desde la cárcel del Saladero, y contra el cual ha lanzado una protesta enérgica *El Constituyente*.

La sala, por boca de su presidente, contestó que lamentaba el hecho á que se referia la defensa; pero que no estaba en sus atribuciones el impedir que se adopten en la conduccion de los presos las medidas que para su seguridad crea oportunas la autoridad gubernativa.

Después de estas esplicaciones, el señor Ramirez, que se hallaba sentado á la izquierda de su defensor, dió á este las gracias por sus nobles esfuerzos y refirió los incidentes á que, dentro de la cárcel del Saladero, habia dado lugar la disposicion de que se le condujese con esposas en las manos.

La vista de la causa concluyó despues de las dos, no habiendo asistido gran concurrencia.

A consecuencia de lo ocurrido ayer en la traslacion de unos presos desde la cárcel de Villa á la audiencia, la direccion de Establecimientos penales ha suspendido de empleo y sueldo al alcalde de la cárcel D. Antonio Armesto.

Dícese que hay graves cuestiones en el seno de la comision democrática, con motivo de la alianza últimamente celebrada entre algunos miembros de este partido y del progresista, y hasta se habla de una nueva protesta contra esta coalicion.

Así lo dice anoche *El Contribuyente*.

Segun *La Epoca*, las dos enmiendas capitales que se presentarán al proyecto del banco Nacional, así por importantes diputados como por senadores que hoy tienen una actitud imparcial en la alta Cámara, son las que impiden prestar, así al gobierno como á las empresas particulares, á plazos mas largos de tres meses, y contra la obligacion de que los billetes sean admitidos como dinero en todas las tesorerías de España.

Leemos en *La Epoca* de anoche:

«Varias veces hemos recordado que antes del pronunciamiento militar de enero, recibimos cartas de Londres, en que se nos anunciaba la proximidad de este suceso con referencia á *El Reform Club*».

Entonces no dimos crédito á una noticia que los hechos vinieron á confirmar. Ahora por el mismo conducto se nos aconseja que recomendemos la mayor vigilancia, porque los planes son mas radicales y de mas trascendentales consecuencias. No diríamos nada de esto, si el gobierno no se hubiera anticipado á dar la voz de alarma; pero si en efecto existiera un peligro no comprenderíamos que los infinitos intereses conservadores del país se abandonaran estóticamente á las eventualidades del porvenir.»

Ayer ha debido visitar al ministro de Estado el nuevo representante de Italia, marqués de Bella-Caracciolo, que en la semana próxima presentará sus credenciales á S. M. la Reina.

Anteayer tarde recorrió todo el barrio de Argüelles y sus inmediaciones el excelentísimo señor alcalde corregidor acompañado del Sr. Castro, ingeniero director de empadronados, del Sr. Ramirez de Villa-Urrutia y de otros propietarios del mismo, enterándose minuciosamente de cuanto el mismo necesita para su mas pronto desarrollo.

Creemos que esta visita sobre el terreno facilitará en extremo la solucion de los expedientes relacionados con dicho barrio, en el que próximamente se añadirá al empadronado, aceras y alcantarillado, así como al rompimiento ó continuación de la calle de la Princesa y su enlazación con la de Leganitos que ha de ser en su día la continuacion de la de Preciados.

En el barrio de Argüelles existen ya 35 casas, y segun se nos dice, la comision de propietarios ha formado una comisión técnica en el primer trimestre de este año,

de la cual resulta que viven ya en él setecientas setenta y cuatro personas; que cuenta con dos colegios muy acreditados, dos establecimientos de beneficencia, el de Santa Cruz y el de San Vicente de Paul, y tres capillas privadas en que se celebra misa.

Anoche se estrenó en el teatro del Príncipe, el drama en tres actos y en verso titulado *En brazos de la muerte*. Esta obra fué muy aplaudida del numeroso público que asistió á la funcion y al final de cada acto llamado su autor, el señor Larra, repetidas veces á la escena.

Tambien fueron aplaudidos y llamados á las tablas cuantos actores tomaron parte en la ejecucion, por lo perfectamente que desempeñaron sus correspondientes papeles.

SEGUNDA EDICION.

Precedido de una notable esposicion á S. M., se publica hoy en la *Gaceta* por el ministerio de Hacienda, un real decreto declarando de libre introduccion por las Aduanas marítimas de Alicante, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, San Sebastian, Sevilla, Valencia y Vigo, los tabacos elaborados de todas clases y marcas, incluyendo los cigarrillos de papel y la picadura, que fuesen producto y procedan de las islas de Cuba y Puerto-Rico, siempre que proceda el cumplimiento de las formalidades y requisitos consignados en las ordenanzas generales de la renta de Aduanas, para las procedencias de aquellas islas y el pago de los derechos siguientes: 2 escudos 400 milésimas cada libra de cigarros puros á granel: un escudo 800 milésimas cada libra de cigarros envasados, incluyendo el peso de la caja sencilla ó sea de la en que vengan colocados los tabacos: 3 escudos 400 milésimas cada libra de cigarros á granel que toquen en puerto extranjero: 2 escudos 800 milésimas cada libra de cigarros envasados incluyendo el peso del envase, cuando toquen en puerto extranjero: un escudo 600 milésimas cada libra de cajetillas de cigarros de papel ó picadura: 2 escudos 600 milésimas cada libra de cajetillas de cigarros de papel ó picadura, cuando toquen en puerto extranjero.

Los espresados tabacos podrán circular libremente por todo el territorio de la Peninsula e islas Baleares, una vez satisfechos los derechos asignados, siempre que contengan el precinto de la Hacienda que acredite el pago de los referidos derechos y la guia expedida por la administración de origen ó de referencia.

La venta de los mismos tabacos podrá verificarse, previa patente, y en tienda abierta en todas las capitales de provincia, puertos habilitados y poblaciones donde existan administraciones subalternas de aduanas ó de rentas estancadas ó empleados de hacienda de análoga categoria.

Queda prohibida la venta ambulante y fuera de los locales de las espendedurías autorizadas al efecto.

Los cigarros puros de todas clases y marcas, los cigarrillos de papel y la picadura procedentes de las islas de Cuba y Puerto-Rico que estén elaborados ó contengan en el todo ó en parte mezcla de tabacos de otros puntos, no gozarán de los beneficios concedidos por el presente decreto.

La *Gaceta* de hoy publica un real decreto nombrando gobernador del Banco de España á D. Victorio Fernandez Lazcoiti, senador del reino, ministro que ha sido de Hacienda y actual presidente del tribunal de Cuentas del reino.

Por el ministerio de la Guerra se publica en la *Gaceta* de hoy un real decreto nombrando ministro togado del tribunal supremo de Guerra y Marina á D. José O'Laur y Caballero, magistrado de la audiencia de Madrid.

Por el ministerio de Fomento se ha expedido una real orden que hoy publica la *Gaceta*, aprobando con las reformas hechas el presupuesto, memoria y pliego de condiciones facultativas y económicas para las obras de cimentacion, alcantarillado, muros de cerramiento y verja del perimetro en el solar que se destina para Biblioteca y Museo Nacional, cuyo proyecto ha presentado el arquitecto don Francisco Jareño de Alarcón, y disponiendo que la ejecucion de dichas obras se lleve á cabo, previa subasta pública y bajo la vigilancia de la junta creada por el reglamento para el buen régimen administrativo y económico de las obras.

Segun los partes recibidos en Madrid, ayer ha llovido en Alicante, Ciudad-Real, Jaén, Logroño, Soria y Toledo.

La *Epoca*, de acuerdo con nuestras noticias, dice que ya es positiva la noticia de la venida de S. M. la reina doña Maria Cristina, que probablemente estará en Madrid para la fiesta de su cumpleaños.

Dice *La Reforma*:

«Parece ser que el consejo de Instrucción pública ha despachado tan favorablemente como la justicia exigía, y de un modo definitivo, el célebre expediente

sobre provision de una cátedra supernumeraria de la facultad de filosofia y letras de la universidad Central.

De esperar es, por tanto, que dentro de pocos dias se estienda el esperado nombramiento del Sr. Salmeron, como asimismo las órdenes conducentes para aperebir al juez de sus oposiciones señor Orti.»

Segun se dice, hoy probablemente pasará al promotor fiscal del juzgado de Hacienda de esta corte la causa mandada instruir de real orden con motivo del extravío del expediente que se seguía en el tribunal de Cuentas sobre los trigos averiados, y el cual ha sido repuesto al estado que tenia antes de estraviarse.

En Cataluña empiezan á dejarse sentir los efectos de la sequia.

La sociedad abolicionista española ha presentado una esposicion al Senado haciendo ver la ineficacia de los medios represivos para abolir la trata, mientras estos no estén basados en un principio de abolicion de la esclavitud. Los firmantes piden á la Cámara vaticalia que haga uso de su iniciativa proponiendo reformas que tiendan directamente á este objeto, en nombre de la humanidad, del derecho y de la honra nacional.

TERCERA EDICION.

Gran número de demócratas parecen dispuestos á protestar por su parte contra la idea emitida en las cartas de Carlos Rubio, de que los demócratas se habian comprometido á apoyar el movimiento del marqués de los Castillejos, que no aceptan siquiera lo dicho colectivamente por la mayoría de los periódicos demócráticos, y que á lo que no se habian comprometido era á plegar su bandera.

Los demócratas á que nos referimos, entre los cuales figuran muchos de los mas notables, sostienen que no tuvieron el menor conocimiento de los planes del marqués de los Castillejos y que ahora mismo no se hallan dispuestos á secundarlos sino cuando este haga declaraciones terminantes sobre objetos determinados.

Hoy hemos recibido de la *Agencia Havas* los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Lisboa, 20.

Se han prorogado las Cámaras hasta el 8 de mayo.

Paris, 20.

En la Bolsa ha habido mucha firmeza en las cotizaciones, á causa del rumor del desarme simultáneo de Austria y Prusia.

Nueva-York, 12.

El Congreso de los diputados ha adoptado el proyecto de ley sobre derechos civiles.

Numerosos «fenians» reunidos en las fronteras del Nuevo-Brunswick amenazan invadirle.

El Senado ha adoptado el proyecto de empréstito.

Lisboa, 21.

El ministro de la Guerra, Sr. Tranza, ha muerto.

Lejos de ser cierto, como ha dicho un periódico, y nosotros copiamos, que se trata de adelantar los exámenes del Conservatorio, sabemos oficialmente que en atencion al tiempo perdido por causa de la epidemia, desea la direccion que se verifiquen lo mas tarde posible, á fin de que los discípulos vayan mejor preparados.

En cuanto á lo que dice el mismo periódico, que todos los que no saquen la nota de sobresalientes serán espulsados, es un absurdo que no mereceria ser rectificado, á no ser por la grande alarma que entre los discípulos ha producido. Este año, como siempre, se aplicará el reglamento, segun la conciencia de los jurados examinadores.

Sospechamos el origen de estas noticias, que en último resultado solo causan perjuicio á los pobres discípulos.

La sociedad Antropológica española celebrará sesion científica mañana á las doce y media del día, continuando la discusion del tema sobre las razas aborígenes de la Peninsula española. Empezará haciendo uso de la palabra el señor D. Juan Vilanova, profesor de la universidad Central.

La *Iberia* se queja de que hayamos dicho que los soldados emigrados en Portugal sufren privaciones.

Por desgracia hemos dicho la verdad, así como debemos confesar que en estos dias últimos se les han dirigido recursos desde España.

El Español se admira de que *La Correspondencia* esté tan perfectamente enterada de las intenciones de los revolucionarios, y no sabemos por qué. Lo que piensan los revolucionarios lo puede saber cualquiera que asista á los cafés y á los casinos. ¿Quién ha ignorado estos dias los viajes que han hecho á este ó al otro punto determinados personajes progresistas y demócratas? Pues entonces, ¿por qué se estraña que nosotros haya-

mos oído, y en fuerza de nuestro deber, publicado, lo que de seguro habrá oído tambien nuestro colega?

Espérase en breve al Sr. D. Antonio Gonzalez que se halla desde hace algun tiempo en Estremadura.

La *Epoca* insiste en la creencia de que se han adquirido por España buques blindados y estos cree que habrán sido los que arribaron á la isla de San Vicente ocho dias antes que el *Huascar* á *Independencia*. Comprendemos lo sensible que le será á nuestro colega esta consoladora creencia y habremos de dejarle en ella por ahora, y hasta que vaya desengañándose poco á poco.

Nada hay aun respecto á la persona que habrá de ir de segundo cabo á la Habana.

Segun *La Epoca* ha corrido la noticia de que el partido progresista iba á hacer una manifestacion, bien en la prensa, bien en el Parlamento, anunciando que fiel á sus tradiciones en materias económicas, no se considerará obligado el día de mañana que subiese al poder por la ley que pueda votar el Parlamento, á respetar las inmensas concesiones que se hacen al futuro banco; quedando en plena libertad de conceder el establecimiento de otros con iguales ventajas á las que van á otorgarse á capitalistas estrangeros.

Nosotros creemos que esta manifestacion la tiene hecha ya el gobierno; pues si hubiera quien pretendiese otra concesion análoga, como no existe el privilegio que se supone, con que las Cortes hicieran la ley correspondiente se otorgaria la nueva concesion sin dificultad alguna. O nosotros no estamos muy al corriente del proyecto ó en él se consigna implícitamente la muerte del privilegio esclusivo y por eso podrán continuar todos los bancos existentes.

Desde el 15 del mes actual los derechos de puertan han tenido en Madrid un aumento de unos cuarenta mil reales diarios de los que una mitad ingresan en el Tesoro. Esta es la mejor contestacion que podemos dar á los periódicos que han hablado de este asunto.

Hoy hasido denunciado *El Pabellon Nacional* por el primer artículo de fondo que lleva el epígrafe de «Españoles, atencion.»

Cuando *LA CORRESPONDENCIA* dió noticia de los rumores que corrian sobre próximos trastornos negándolos, ó poniéndolos en duda al menos, se le acusó de que queria alarmar al público. Cuando ha dicho que se habian disminuido los temores de trastornos, los mismos periódicos que le acusaban, salen ahora anunciando que el orden puede turbarse.

Nuestra opinion de hoy es que en vez de algun movimiento revolucionario, parece mucho mas probable que se conserve el orden, lo que no quiere decir que juzguemos imposible aquel.

De lo que pueden estar seguros nuestros lectores, es que por efecto de los tratados y contratos que han existido estos dias entre diferentes personas, ha perdido mucho terreno el pensamiento de lanzarse inmediatamente á nuevas aventuras.

De Paris recibimos hoy la interesante comunicacion siguiente:

PARIS, 19 de abril.

El marqués de los Castillejos no ha querido permanecer en Francia, porque su delicadeza no le permitia dar la palabra que se le exigía de no trabajar en la peligrosa empresa que trae hace tiempo entre manos.

Es falso lo que en Madrid se ha dicho de que el marqués de los Castillejos habia ofrecido sus respetos á S. M. la reina madre. Ni el duque de Rianzures ha creído conveniente recibirle.

Se dice aquí que realmente no existen cordiales é intimas relaciones entre el marqués de los Castillejos y los que en España profesan sus ideas. Estos le han exigido declaraciones que el Sr. Prim no ha creído conveniente hacer en estos momentos.

De sus resultados, dícese que lo mas que han hecho esperar sus amigos de España al marqués de los Castillejos es que si el movimiento se inicia, todos le ayudarán para ensancharlo.

El marqués de los Castillejos demuestra grande reserva y serenidad; pero un amigo íntimo suyo me ha asegurado que ha sentido el mayor desaliento al oír de los labios de las personas que han venido á verle desde Madrid que todo lo esperan de él, cuando él aguardaba que otros tomaran la iniciativa dentro de España.

Entre los emigrados hay mas ánimo que recursos.

El Contribuyente habla de trabajos existentes entre la antigua disidencia y los progresistas, y á estos trabajos atribuye los artículos que ha publicado *Las Novedades* excitando á los disidentes á manifestar cuáles son sus principios políticos, y los que ha escrito *El Reino* satisfaciendo á *Las Novedades*.

Nuestras noticias confirman que hoy

existe la mejor armonia entre los antiguos disidentes y los senadores progresistas, pero no creemos que en este asunto figuren para nada los progresistas puros á quienes podría representar *Las Novedades*.

A fines del corriente mes se hallará lista en el Ferrol para hacerse al mar la fragata *Concepcion* de 30 cañones, que suplirá perfectamente á la *Navas de Tolosa* que saldrá para Cuba el 1.º de mayo, y en la que hará su viaje el nuevo capitán general de aquel punto, Sr. Lersundi.

La fragata *Concepcion*, que será botada al agua próximamente en el Ferrol, ha recibido considerables mejoras en su artillado.

Esta tarde hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de la *Agencia Havas*:

Paris, 21.

Las noticias de Nueva-York alcanzan al 12 y las de Panamá al 1.º

Los españoles han capturado un transporte chileno con 250 hombres de tropa cerca de Chiloe Las fragatas «Numancia» y «Blanca» han bloqueado la flota de los aliados en el canal de Chiloe. Los aliados han echado á pique varios buques y tendido cadenas en el canal para impedir á los españoles el acercarse.

El Reino dice que han ocurrido dificultades imprevistas que impiden que el general Lersundi vaya á la Habana. No es cierto.

SENADO.—Hoy, 21.

El señor duque de la Torre abrió la sesion á las dos y cuarto, y fué aprobada el acta de la anterior.

Se entró en el orden del día y se puso á discusion el proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército para el año económico de 1866 á 1867.

El Sr. Corradi habló contra la totalidad, haciendo una reseña histórica del militarismo, y muy particularmente del ejército español, para probar que la defensa de la patria, cuando esta peligraba, no necesitaba de la existencia permanente de grandes fuerzas para lograr el triunfo, porque bastaba con el amor á la independencia de la nacion.

El orador dedujo de sus premisas que los ejércitos permanentes eran costosos á las naciones, sin causar más que perjuicios á la industria y á la agricultura, á las que privaba de brazos útiles y necesarios.

Espuso su creencia de que España no podía mantener 85,000 hombres, como se fijaba en el proyecto, y declaró que él le negaría su voto.

Lamentó la conducta del ejército en sus diferentes actos de pronunciamiento y sublevacion.

Dijo que presentia peligros grandes, y que para evitarlos debería atenderse á los clamores del país y hacer economías, reduciendo el ejército á un número de hombres menor del que el gobierno pedía.

Y terminó declarando que era contrario á que los militares fuesen hombres políticos.

El Sr. Córdoba, de la comision, defendió el proyecto, demostrando que el presupuesto de guerra español era muy inferior al de la mayor parte de las naciones de Europa.

Respecto á la necesidad de los ejércitos permanentes, espuso el orador las causas que los hacian indispensables, por mas que contra ellos se hablase constantemente.

Para terminar, recordó al Sr. Corradi que siempre los gobiernos progresistas sostuvieron la necesidad de los ejércitos permanentes.

El Sr. Corradi rectificó.

El Sr. Córdoba rectificó tambien.

El Sr. Calonge habló en contra consumiendo el segundo turno. El orador combatió el proyecto desde el punto de vista contrario al del Sr. Corradi, puesto que pidió aumento en la cifra de 85,000 hombres, porque tenia el convencimiento de que era pequeño atendiendo á las circunstancias en que nos encontrábamos; circunstancias que quizás no podría dominar el gobierno en un día dado con tan escaso ejército, y entonces habia motivo para exigirle la responsabilidad de los males que sobrevinieran por no haber aumentado el ejército en lo que era indispensable.

El señor Presidente anunció que el Sr. Calonge continuaria en la sesion inmediata por tener que levantar la de hoy, como se efectuó.

Eran las cuatro y media.

CONGRESO, hoy 21.

La sesion del Congreso ha empezado hoy á las dos y cuatro bajo la presidencia del Sr. Ríos Rosas.

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

El Sr. Perez de Molina dijo que protestaba contra el hecho de haber sido trasladado ayer el Sr. Ramirez redactor de *La Democracia* desde la cárcel hasta la audiencia, donde se celebraba la vista de una causa que se le sigue, poniéndole esposas en las manos, y llevándole en el coche celular.

El Sr. Perez de Molina cedió la palabra para que hablase sobre este asunto el Sr. Casaval.

El Sr. Casaval refirió lo que sobre este asunto han dicho los periódicos; protestó contra el acto de conducir con esposas y en el carruaje en que se lleva a los mayores criminales, al Sr. Ramirez a la Audiencia, y dijo que creía interpretar en esto los deseos de la union liberal.

El señor ministro de Hacienda dijo que podría en conocimiento del de la Gobernacion los deseos de los Sres. Perez de Molina y Casaval; que la honra y la seguridad de los ciudadanos estaban bajo el patrocinio de los tribunales, a los cuales podian acudir para vindicar los atropellos de que fuesen objeto y que el gobierno castigaria cualquier exceso que hubieran cometido los agentes administrativos en este asunto, habiendo oido decir que el alcalde está suspenso de empleo y sueldo y que se le ha formado causa.

El Sr. Perez de Molina rectificó y preguntó además al ministro de Hacienda donde estaba la sociedad en que se ha hecho el depósito de 20 millones para garantía del establecimiento del banco Nacional.

El ministro de Hacienda dijo que a esta pregunta habia contestado ayer.

El Sr. Lopez Guajardo se adhirió a las protestas de los Sres. Perez de Molina y Casaval contra el acto de haber trasladado con esposas al Sr. Ramirez a la Audiencia y preguntó al ministro de Hacienda si el expediente formado al alcalde de la cárcel era sobre este asunto.

El señor ministro de Hacienda dijo que aunque no lo sabia oficialmente, así se lo habian asegurado.

Varios señores diputados presentaron exposiciones.

Se aprobaron varios dictámenes de la comision de peticiones, hablando sobre una peticion del arzobispo de Burgos el Sr. Claros, a quien contestó el Sr. Carballo como de la comision.

Continó la discusion sobre el proyecto de ley para la amonacion de la Deuda flotante.

Se aprobaron sin debate los artículos 1.º y 2.º

El Sr. Concha Castañeda combatió el art. 3.º

El Sr. Moreno Lopez, presidente de la comision, lo defendió.

El señor ministro de Hacienda habló tambien sobre este asunto.

El Sr. Caesta consumió el segundo turno en contra del art. 3.º

El señor ministro de Hacienda le contestó.

Terminado su discurso se aprobó el art. 3.º y se suspendió esta discusion, levantándose la sesion. Eran las cuatro.

Esta tarde se ha verificado con toda solemnidad la ceremonia de colocar S. M. la primera piedra en el magnífico edificio que se destina a Biblioteca y museos Nacionales, cuyo monumento contribuirá a hacer mas glorioso el recuerdo del reinado de doña Isabel II, dejando tambien una página gloriosa en la biografía del actual ministro de Fomento, señor marqués de la Vega de Armijo, que inició el proyecto y lo ha puesto en vias de realizacion.

Un gentío inmenso ocupaba desde media tarde todos los alrededores del solar de la antigua escuela de Veterinaria, cuyo aspecto se halla completamente transformado con los elegantes edificios por allí construidos desde hace pocos años. Los balcones de la casa de la moneda, del palacio del Sr. Campo y de las demás casas contiguas se hallaban cuajadas de personas que representaban todas las clases sociales, y mas de tres a cuatro mil sillas ocupaban el estenso espacio del solar.

Todo el perimetro de este que forma un paralelogramo de 365,000 pies cuadrados, se hallaba cercado de una empalizada cubierta con un estenso lienzo de los colores de la bandera nacional. En los cuatro ángulos y el centro de los costados se alzaban elevados mástiles con grandes banderas debajo de las cuales se destacaban escudos de gran tamaño con las armas de España. Entre estos mástiles habia otros muchos mas pequeños con banderolas y flámulas y los escudos de las armas de las provincias. Una to todos los mástiles una guirnalda que rodeaba el circuito.

En el centro, en el sitio que ha de ser pórtico y donde se colocaba la primer piedra habia otros cuatro mástiles de gran altura y mas atrás otro colosal. Sobre cada una de las pilastras de los trece mástiles mayores y bajo las armas de la nacion habia una estatua representando las nueve musas, las tres artes liberales, pintura, escultura y arquitectura y la España.

A la derecha del solar y de la zanja donde se ha colocado la primera piedra, se alzaba una marquesita para descanso de la real familia, y a la izquierda de esta un pequeño tablado con un sòlo y varios sillones destinados a SS. MM. A la izquierda de este ocupaban varias banquetas el cuerpo diplomático y otros altos personajes.

A la llegada de SS. MM. una numerosa orquesta compuesta de unos 300 instrumentos, ó sea de las bandas de los regimientos de infantería del Príncipe, de Asturias y de Burgos, segundo y quinto de artillería y primero y segundo de ingenieros, rompieron la marcha real.

Ocupado el trono por S. M. la Reina, el ministro de Fomento señor marqués de la Vega de Armijo se dirigió a nuestra augusta soberana en un breve pero elocuente discurso, en que manifestó la conveniencia y la necesidad de un grandioso monumento dedicado a las ciencias y a las artes, que seria un poderoso estímulo para estas, a la vez que un timbre de gloria para nuestra patria y para el reinado de la Segunda Isabel, que por

tantos actos gloriosos se señalará en la historia.

En seguida se firmó el acta correspondiente por SS. MM. la Reina y el Rey, príncipe de Asturias, infanta doña Isabel, infantes D. Sebastian y su esposa infanta doña Isabel y doña Maria, ministros de la corona, director de instrucción pública y altos funcionarios de palacio como testigos.

El Sr. D. Juan Eugenio Hartzenbusch, a nombre del cuerpo de bibliotecarios, leyódirigió a S. M. el siguiente discurso:

Señora: Con noble júbilo debió muchas veces el augusto bisabuelo de V. M. contemplar a Madrid, su segunda corte, dotada por él de fundaciones útiles, enriquecida con monumentos y edificios majestuosos.

Un reinado, casi todo pacífico, le permitió construir parte de su real Casa y la de Correos, un gran hospital y un dilatado paseo público, adornado con bellas fuentes; y entre dos amenos jardines (obra suya el uno tambien) pudo ver alzarse la que ha venido a ser museo de dos nobles artes; mas arriba el observatorio astronómico; próximo al centro de villa, para Aduana, el que hoy es ministerio de Hacienda; acullá lejos, mirando a las orillas del Manzanares, la magnífica iglesia de San Francisco y la elegante puerta de San Vicente; acá, en fin, cerca de nosotros, el arco escelsó, del cual dijo merecidamente un poeta:

Que a la memoria Del tercer Carlos es arco de gloria.

No entre dulzuras de inalterable paz, sino en medio de violentas agitaciones, comunes a la sociedad europea, V. M. ha hecho brotar de entre escombros el palacio de los legisladores, voz de las necesidades del pueblo; el refugio de los dolientes, que lleva un nombre antíguo al corazón de una madre, y esta patria fabrica, donde el troquel a cada paso reproduce la imagen de quien es el objeto de reverente amor para todos los españoles. La célebre universidad Complutense renació en la Corte; venerando túmulo custodia las reliquias del Dos de Mayo; juzga en decente mansión el tribunal que jamás dictó sentencia de muerte; un alojamiento militar suntuoso corona la cumbre adonde la iglesia del Buen Suceso transfirió sus aras; y cautivo el Lozoya, viene a servirnos en nuestros hogares, recorriendo la villa encerrado en venas de hierro y plomo, soterrado bajo nuestro pie, temblando al estrepitoso giro de la rueda y al golpe del casco. V. M. puede tender por Madrid la vista, no ya con igual, sino con mayor complacencia que el ínclito monarca vuestro bisabuelo.

En el nono año del siglo presente, un poder intruso mandó arrasar las cercanías de vuestro real palacio, comprendiendo en la devastacion a la biblioteca pública, fundada, puesta junto a sí por Felipe V. A los claustros del templo consagrado ántes a la Trinidad fueron trasladados nuestros libros impresos, nuestros manuscritos y medallas, y diez años después a la casa del Almirantazgo. Duró en ella ménos el hospedaje; mas de cuarenta años há que ocupan esos libros otra, llena ya, demasiado llena con ellos. El ex-convento de religiosos Trinitarios que albergó a la biblioteca, presta hoy asilo a una copiosísima y creciente coleccion de obras de pintura, escultura y otras: precioso conjunto, que forma nuestro museo Nacional de Bellas Artes, hoy establecimiento sin edificio, rico propietario sin casa, que no puede aprovechar ni lucir las joyas de su amontonado tesoro. Al que tiene morada, pero poca, ueña, insuficiente, mezquina, y al que de ella por completo carece, viene hoy a ofrecérsela V. M. ¡Sea en hora bendita del Cielo!

No solo son dos, llegan a tres los establecimientos que ha de reunir el edificio que de la soberana y benéfica mano de V. M. recibe hoy solemne principio. Además del nacional Museo de Bellas artes, además de la Biblioteca, se ha de hacer aquí lugar a un Museo arqueológico, que todavía no está organizado. La Biblioteca Nacional, la real Academia de la Historia y el gabinete de Ciencias Naturales poseen objetos bastantes, así en mérito como en número, para darle existencia. De los tres establecimientos a los cuales ha de ser destinado el futuro grandioso edificio, carece uno de suficiente espacio, el otro de orden, el último de vida; de V. M. obtendrán los tres encanto justa y respetuosamente reclaman.

Más aún se quiso encerrar aquí: se proyectaba un día reunir el ministerio de Fomento con esas tres dependencias suyas, no poco independientes por su naturaleza. Poderosa fuerza los congregaba, la economía; fuerza mayor los ha dividido: para tanto, no basta el solar en que nos hallamos. No era conveniente, además, traer a las oficinas de la administración, desasosegadas por los que las frecuentan movidos de graves intereses y perentorios, las personas que, dedicándose a la observacion y al estudio, necesitan el aire de region mas tranquila.

Son muchos estos, y su crecido número es honrosa prueba del grado en que raya la ilustracion española: de aquí la necesidad é importancia del triple establecimiento. No hay ciencia ni arte que no necesite libros; no hay nacion culta sin bellas artes, no hay bellas artes sin la historia documentada de ellas, cuyo archivo es la arqueología. Preciso es tener a disposición del estudioso, desde el rústico pedernal que sirvió para punta en las primeras flechas, hasta aquel donde la pericia del ateniense inmortalizó las gracias de la hermosura en un camaleón, maravilla del arte; hay que reunir el

busto de Alejandro y el de Teodosio con los dolerinos ídolos de la india y América; la momia egipcia y la modesta lápida del cristiano, descubierta, al fin de diez y ocho siglos, en el hundimiento de una catacumba; el papiro y el palimpsesto, la hidria del banquete y la lámpara del cavador subterráneo, el anillo nupcial y los carfios que rompieron la espada del mártir: sin la arqueología falta la verdad en las historias nuevas que traza la pluma, y en esas otras con que mudamente hablan a la vista lienzo y mármoles: Ponerla necesitan a cada hora nuestros pintores y escultores en las obras de los eminentes maestros, gloria de España, de las cuales el museo nacional contiene considerable número; y por cierto que la historia de nuestra pintura ofrece un vacío que solamente se puede llenar consultando las preciosas tablas que el museo Nacional recogió y conserva; tal es el período trascurrido desde el siglo XIII hasta los tiempos de Antonio del Rincon, pintor de los Reyes Católicos. Esas tablas, aunque no han de enseñar los primeros del arte, probarán, sin embargo, que muchas de las que se atribuyen a los artistas, ya bizantinos ó ya pisanos, eran y son de compatriotas nuestros, cuyos nombres es justo sacar de la oscuridad que los rodeaba.

Útiles, necesarios, indispensables los museos arqueológico y de bellas artes al hombre artista, la biblioteca es indispensable al hombre. Habida la manera de asir la voz al vuelo y fijarla, y de reproducirla fácilmente después, el pensamiento queda cuando el que pensaba desaparece; y el libro, que le resucita, pone en comunicacion con Homero al joven de ahora, y antes le habia ya puesto en contacto íntimo con la eterna Verdad, trayendo la palabra del Criador a la criatura. Si el libro es el hombre, como se ha dicho para dar a entender que el espíritu se representa en lo que escribe, en un número de ellos debe haberse representado la humanidad por la parte de esa, ruda y salvaje aun, que no deja rastro de inteligencia, debe decir de sí: *Fui quasi non essem*. La voz de la fe y el murmullo de la incredulidad, la luz de la ciencia y los sofismas del error, el entusiasmo patriótico y la imprecacion del enemigo, el ay del que padece y el alborozo del que es feliz, todo lo guardan en sí esas endebles hojas, de mas duracion que los muros destinados a guarecerlas. Indoctos y sabios, el filósofo y el obrero, el negociante y el poeta, vendrán aquí un día solícitos a consultar la palabra escrita, de diferentes épocas y lenguajes: palabra fecunda, que entre el que la ve y el que la produjo establece el pacífico trato del que oye a solas a quien le enseña por amistad, sin ostentacion y sin ruido.

La biblioteca Nacional que se ha de labrar aquí por querer unánime de la nacion y de la Corona, ocupará el centro del edificio, abrazando así cariñosos al genio de la escritura sus hermanos, los inspiadores de Mu illo y de Montañés, Juan de Herrera y Esteve. Simbolice y señale fecha esta union a otra, por la que tanto há suspira la generosa España: todo monumento nacional encierra un símbolo, es una cláusula, que expresa un propósito, una voluntad, un afecto, un bien adquirido, un mal llorado, una necesidad satisfecha, una ley de la Providencia cumplida; todos vienen, por tanto, en sazón oportuna. Sin ser muy grande el palacio del Congreso, no cupo en las edades que nos han precedido: ese monumento, pues, y el de Daoiz y Velarde consignan que España quiso y pudo ser libre.

El canal del Lozoya y los caminos de hierro declaran que Madrid, como España entera, han crecido en poblacion, en poder, en riqueza; el edificio que ha de erigirse aquí, anuncia que nuestra nacion ha subido en cultura: sígnese uno a otro y se enlazan el progreso político y el material, la ciencia y el buen gusto. Y como el cultivo de letras y artes ha sido siempre muestra de adelantamientos y de bonanza, la construccion de los museos y biblioteca nacionales no puede menos de recibirse como alegre señal, como felicísimo acontecimiento. Cumpla el Señor los fervientes votos de las almas agradecidas a quienes deja V. M. satisfechos hoy los de muchos años; y lean aquí algun día con pasmo y enternecimiento las generaciones futuras las brillantes páginas de un reinado lleno de glorias, en el cual Reina y Pueblo rivalizaron en hidalguía, él defendiendo a su Soberana y ella partiendo con el erario público su patrimonio.

Concluido el discurso del Sr. Hartzenbusch, continuó la ceremonia.

El acta y un ejemplar de la Gaceta y del Diario oficial de Avisos correspondientes al día de hoy é impresos en papel vitela, fueron colocados después en unos tubos de cristal cerrados y sellados; todo lo cual juntamente con una coleccion de monedas del nuevo sistema y una medalla con el busto de S. M. la Reina y la inscripcion de la cesion al Estado de los bienes del real patrimonio, fué colocado por S. M. la Reina y el príncipe de Asturias dentro de una bonita caja de madera cuya llave fué entregada al señor ministro de Fomento para su custodia.

Esta caja conteniendo todos los objetos que hemos referido, fué metida dentro de otra de cinc que se soldó inmediatamente en presencia de los reales personas, por el plomista Sr. Callejo.

Después de preparada así la caja que debe conservarse entre los cimientos del nuevo edificio, SS. MM., real familia y altos dignatarios, bajaron por una pequeña rampa a la zanja, donde se ha colocado la primera piedra y cuyo pavimento estaba cubierto de ladrillos, en los cuales se leia el augusto nombre de Isabel.

En el centro de la zanja estaba colocada la primera piedra de los cimientos del nuevo edificio, y en ella habia una abertura como de medio metro cuadrado destinada a recibir el precioso depósito de la caja.

En efecto, esta fué colocada en aquel sitio por S. M. la Reina y su augusto hijo, quienes colocaron la primera capa de tierra con una paleta de oro y mango de marfil.

La piedra inferior quedó cubierta con otra de igual forma y tamaño, y después de confectionada la aramasa en una bonita artesa, se colocó una losa de mármol, en la que se leia la siguiente inscripcion:

Reinado doña Isabel II, y siendo ministro de Fomento el Excmo. señor marqués de la Vega de Armijo, siendo autor del proyecto y arquitecto director de las obras D. Francisco Jareño, a 21 de abril de 1868.

Así para la ascension y descenso de la segunda piedra, como de la losa de la inscripcion, estas estuvieron sujetas por unos cordones de seda, de que hacian ademán de tirar S. M. la Reina y el príncipe de Asturias, y por otras varias cuerdas que sujetas a la cábria de la maestra traza de artillería, fueron manejadas hábilmente por dos capitanes de este cuerpo, ejecutando por sus manos el acto de la colocacion.

Terminado el acto de la colocacion de la piedra, el señor ministro de Fomento dió un viva a S. M. que fué repetido por todos los circunstantes. Acto seguido se dió por terminada esta solemnidad, que ha sido presenciada por una multitud inmensa y protegida por una tarde deliciósísima.

Durante toda la ceremonia la orquesta dirigida por el eminente profesor señor Barahona con la maestría que le hemos visto en el último concierto, tocó la gran marcha triunfal que el distinguido maestro habia compuesto expresamente para este solemne acto.

El éxito de esta gran pieza musical fué sorprendente; sobrepujo todas las esperanzas y ha venido a formar digno remate a la gran corona de gloria que este artista se ha conquistado.

El acreditado fotógrafo D. Gonzalo Banga, colocado convenientemente arriba casa de Moneda, sacó diferentes vistas durante el acto.

El infante D. Sebastian con su esposa ha asistido a esta solemnidad y ha firmado el acta, regresando a Aranjuez inmediatamente después de la ceremonia.

Han asistido a este solemne acto todos los ministros, excepto los de Gobernacion y Gracia y Justicia, que se hallan enfermos.

Ni el gobierno ni la direccion de Establecimientos penales tienen la menor responsabilidad en lo ocurrido ayer en la cárcel de Villa con motivo de la asistencia de D. Javier de Ramirez con esposas a la audiencia. Los alcaldes de las cárceles tienen ciertas atribuciones, y dentro de ellas y de su buen criterio está el adoptar las precauciones que consideren prudentes para la seguridad de los presos. Si el Sr. Arnesto se escudó en sus atribuciones, cosa es que se pondrá en claro, puesto que esta mañana a las nueve se personó por orden del Sr. Lopez Roberts el visitador de Establecimientos penales en la cárcel con objeto de formar el expediente oportuno, y segun lo que resulte se remitirá al juzgado para que proceda a lo que haya lugar. Por de pronto, ya hemos dicho que el alcalde ha sido suspendido de empleo y sueldo.

Hoy ha fallecido el teniente general D. Antonio Remon Zarco del Valle. S. M. ha dispuesto que se le hagan los honores correspondientes a su elevada categoria en la misma forma en que se hacen a los generales que fallecen en puntos donde no reside la Corte.

Mañana se espondrá el cadáver, siendo custodiado por el real cuerpo de guardias Alabarderos.

No es exacto lo que dice La Nacion respecto al percance ocurrido a la fragata Tetuan a la entrada del puerto de Cádiz, en el sitio llamado las Puercas. La fragata Tetuan no ha sufrido en Cádiz ningun percance; la única avería que ha experimentado es la que nosotros dijimos ayer, por cierto bien insignificante, a la salida del Ferrol. El 17 del corriente se hizo al mar dicha fragata, y a estas fechas debe hallarse cruzando el Mediterráneo.

El gobernador de Valencia oficiado al gobierno manifestándole haber llegado a aquel puerto un buque con cargamento de guano y fletado por el gobierno del Perú. En estos momentos se instruye expediente para decidir si este buque puede considerarse como buena presa. El importe del cargamento asciende a mas de un millon de reales.

Los señores socios de la corrida de becerros que debe verificarse el lunes próximo, y no hayan recogido todavia sus billetes, pueden recogerlos en todo el día de mañana domingo, pasando por el despacho de billetes del teatro de la Zarzuela.

A las 12 del día de hoy ha tenido lugar la conferencia que varios señores diputados catalanes habian pedido al señor presidente del Consejo de ministros, para que se sirviera oír a los comisionados de las empresas de ferrocarriles de Cataluña, que deseaban esponer al gobierno de S. M. la necesidad de tenderles una mano protectora, para evitar la pérdida de este grande elemento de riqueza pública y la desolacion de muchas familias que tienen invertidas en ellos sus economías.

Han asistido a ella los señores diputados Smith, Uhagon, Gasset, Gay, Fivaller y algun otro, y en clase de comisionados los Sras. Llob, Baerndt, Ramirez y Baixeras, los cuales, segun se nos asegura, han tenido la satisfaccion de oír de los libros del señor duque de Tetuan, que los ha recibido con la amabilidad y bondad que le es tan característica, que el gobierno estaba estudiando ya desde algunos dias esta cuestion y que él personalmente se antic paba a decir que por su parte estaba dispuesto a hacer cuanto permitiesen la actual situacion del Tesoro y las demás atenciones públicas, con tanto mayor motivo, a su modo de ver, cuanto los ferro-carriles de Cataluña no habian hasta ahora obtenido ningun recurso del Estado y juzgaba que eran acreedores a alguna consideracion.

Así los señores diputados, como los representantes de las empresas han salido sumamente satisfechos del resultado de esta audiencia y de la buena acogida que han encontrado, y, segun parece, se prometen unos y otros que no les será ningun grata la que tienen tambien solicitada al señor ministro de Hacienda y al de Fomento, al propio fin.

Reunida en el día de hoy en el gobierno de la provincia la junta encargada de distribuir entre las familias pobres que sufrieron desgracias en la última invasion del cólera morbo, los fondos que la caridad pública entregó para este objeto, ha examinado los 522 expedientes instruidos en reclamacion de socorros, y después de un maduro examen, ha considerado que tienen derecho a ser favorecidas 481 familias de Madrid y de los pueblos de la provincia que fueron invadidos del erab azote, negando esta oporcion a 41 reclamantes.

En consecuencia, acordó distribuir los 14,343 escudos 231 milésimas, producto de los donativos, entre las familias necesitadas, en la forma siguiente:

	Escudos.
20 dotes a 1,000.....	20,000
30 lotes a 500.....	15,000
30 id. a 400.....	12,000
100 id. a 200.....	20,000
100 id. a 150.....	15,000
60 id. a 100.....	6,000
121 id. a 60.....	7,260
Comunidades de religiosas, asociaciones, etc.....	1,303'234
	114,563'234

debiéndose entender que las dotes se consignarán en papel de la Deuda, hasta que los huérfanos tomen estado, y en el ínterin percibirán los intereses que produzcan, y un socorro para alivio de sus necesidades presentes, y que las otras cantidades se entregarán segun su cuantía, parte en efectivo y en el acto a los interesados, y el resto en imposiciones de la caja de Ahorros.

Sabemos que por el gobierno de provincia se llamará a domicilio a todas las familias agraciadas, señalando el día en que deben presentarse a percibir las cantidades que les han correspondido.

Como dato curioso, y hasta que se publique el resultado detallado de los trabajos hechos sobre el asunto, nos ha parecido oportuno adelantar el resumen siguiente:

En las 481 familias que van a ser socorridas se encuentran 1,662 huérfanos, 222 viudas, 76 inutilizados, 32 ancianos. Todos estos componen un total de 1,662, a quienes algo alcanzan los benéficos efectos de la caridad que el vecindario desplegó en días de amargura.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 2412 fanegas de trigo, al precio de 4'15 escudos, y la cebada de 2'100 a 2'500.

Se ha concedido al empresario del teatro Real la próroga de las funciones hasta que empiecen las del teatro Rossini.

BOLSA.—COT. OFIG. DE HOY 21 DE A.			
Efect. públicos	Ul. pr.	Ul. pr.	Ul. pr.
Cons. al cont.	39-40	De 4 2000.....	82-30
Id. fin de mes	39-40	De jun. 2000.....	87-00
Id. fin próx.	00-00	De ago. 2000.....	82-50
Dif. al cont.	36-30	De mar. 2000.....	80-00
Id. fin cor.	36-30	De julio 2000.....	79-30
Amort. de 1.ª	00-00	Obras públi.	00-00
Idem de 2.ª	00-00	Can. Isabel I.	103-00
Personal.....	22-05	Obligs del E.	72-20
Billetes hip.	90-70	Ban. de Esp	116-00
Carrel. y coes.		Créd. de Esp.	1,900
De abril 4000	80-00	Id. mov. esp.	4,900

CAMBIOS. | Londres 90 d. fecha. 48-70
Paris a 8 d. vista... 5-03

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

Teatro Real.—Funcion 127 de la temporada.—Tercer turno.—A las 8 1/2.—Norma.

Teatro del Príncipe.—A las 8 1/2.—En brazos de la muerte.—Por no explicarse.—Baile.

Teatro del Circo.—A las 8 1/2.—La familia.—Baile.—Justicia y no por mí casa.

Teatro de la Zarzuela.—A las 4 1/2.—El duende, primera parte.—La isa de San Belandran.—A las 8 1/2.—Mi otro yo.—Ejercicios gimnásticos por las señoritas Foucart.—El estreño de una artista.

Teatro de Variedades.—A las 8 1/2.—Gran funcion fantástica de la prestidigitadora Mlle. Benita.

Plaza de toros.—Se verificará la cuarta media corrida, que empezará a las cuatro y media.

NOTICIAS.

EL SANTO DE MAÑANA es: El Patronio de San José y San Sotero y San Cayo.

LOS CULTOS PARA MAÑANA son los siguientes: Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de Santa Teresa...

En el oratorio del Olivar se celebrará una solemne función de acción de gracias a la Santísima Virgen María...

En las parroquias, San Isidro, Capilla Real y conventos de religiosas habrá misa mayor, y en San Ginés se celebrará el Patronio de San José...

Termina en San Antonio del Prado la novena de la Divina Pastora: a las diez habrá misa mayor...

En la iglesia de Monserrat se celebrará la función principal al patriarca San José, con misa solemne de pontifical y sermón...

En la parroquia de Santiago sigue por la noche la novena de la beata María Ana de Jesús...

Es el segundo día de la solemne novena que anualmente consagra en la parroquia de San Luis la congregación de la oración y visita diaria...

Por la tarde habrá ejercicios con manifestos y sermón que predicará D. Patrio Páramo...

La VISITA DE LA CORTE DE MARIA se hará mañana a Nuestra Señora de Val-

vanera en San Ginés, ó a la de la Piedad en San Millán.

Nos dicen de Zaragoza que al salir don José García Campo de la estación del ferrocarril, procedente de Barcelona...

En el proceso verbal seguido ante el celoso teniente de alcalde del quinto distrito, D. Enrique Bengoaheca...

La orden de la plaza para el día 22 es la siguiente:

Señor brigadier de día: D. Antonio del Rey y Caballero. Parada: Burgos y primero de Ingenieros...

El ilmo. Sr. de Marfá acaba de obtener una real orden, autorizándole para levantar y presentar los planos de las obras que para mejorar la parroquia mayor de la ex-colegiata de Santa Ana...

Tenemos a la vista la Carta geográfica del Pacífico que comprende las repúblicas del Perú, Chile y Bolivia...

A dicho trabajo acompaña un croquis que demuestra los rumbos de los vapores-correos en el Atlántico y en el Océano Pacífico...

Escriben de Pamplona con fecha 18 de este mes: El batallón cazadores de las Navas...

nos proporcionará el gusto de verle ma-

niobrar en los ejercicios que diariamente tiene, con tal soltura y precisión, que mas que a nosotros, profanos a la milicia...

Satisfecho puede estar el coronel primer jefe, Sr. Costa, con el mando de tan brillante batallón...

Felicitamos, pues, a todos, y a cada uno de los cazadores de las Navas...

Mañana por la tarde, como en su lugar anunciamos, se estrenará por La Nueva Infantil la comedia nueva titulada La abuela de mis sobrinos...

ANUNCIOS.

SE CEDE UN CUARTO PRINCIPAL lujosamente amueblado, próximo a la Puerta del Sol...

TRASLACION DE DOMICILIO. El profesor en medicina y cirugía don Mignel de Pons...

FONDA DE BARCELONA. SE HA trasladado a la calle de la Abada, núm. 12...

SE HACE ALMONEDA DE VARIOS muebles de lujo, de diez a cuatro de la tarde...

RESMAS DE PAPEL MINISTRO R y 200 sobres, 20 y 24 rs. Caja de idem y 100 sobres, 10 y 12...

ALMONEDA DE VARIOS MUEBLES de lujo, silla de montar para señora y un hermoso piano vertical...

ZURCIDOS SIN CONOCERSE Y Zbordados de oro, por doña C. B. Olivo, 6 y 8, principal derecha.—21

LA PENINSULAR.

Esta Compañía procederá el día 23 del corriente a la subasta de diferentes solares sitos en la quinta del Espíritu-Santo y La Charca.

El acto tendrá lugar a la una de la tarde en la Dirección general, calle Mayor, números 18 y 20, cuarto segundo...

MEDICO-CIRUJANO. SE HALLA vacante la plaza de médico-cirujano del partido de Guernica y Luno...

DINERO A PRESTAMOS. SE FACilitará a las clases activas y pasivas. Calle del Colnullo, 1, principal...

BOTINAS DE CHAROL FRANCÉS de chagrín con puntera para caballeros, a 48 rs. Infantas, núm. 7.—1

CASA DE CAMBIO

DE DON FELIPE LOPEZ ESPEJO. Se recibe dinero en cambio de billetes del Banco de España...

También se venden objetos de platería muy baratos, y se compran alhajas de oro y plata antiguas y modernas...

SE ADMITEN PUPILOS DESDE 8 reales en adelante, y se da de comer a precios sumamente baratos...

DEPOSITO DE AGUAS MINERALES naturales españolas y extranjeras. Aguas naturales españolas: Alhama de Aragón...

AGUAS NATURALES ESPAÑOLAS: Alhama de Aragón, botella, 4 rs.; Alzola, botella, 5 rs.; cajas de 36 botellas, 180 rs.;

AGUAS NATURALES EXTRANJERAS: Aguas buenas, botella de 3/4 litro, 10 rs.; botella de 1/2 litro, 7 rs.;

AGUAS NATURALES EXTRANJERAS: Aguas buenas, botella de 3/4 litro, 10 rs.; botella de 1/2 litro, 7 rs.;

AGUAS NATURALES EXTRANJERAS: Aguas buenas, botella de 3/4 litro, 10 rs.; botella de 1/2 litro, 7 rs.;

SE CEDE UN GABINETE CON ALHABAS, lujosamente amueblado, inmediato a la Puerta del Sol...

El príncipe pareció vacilar, y despues murmuró con d-sden: —¿Está en el teatro?

—Julietta repuso Mad. de Brignolles afectando indignacion. Os burlais, monseñor.

—Nunca he dicho mayor verdad, condensa; miss Norfolk forma parte de la compañía que dirige el maestro Sansonetto...

El príncipe, pronunciadas estas palabras, se retiró.

—¡singular historial exclamó Amelia repitiendo al baron de Maine las palabras del príncipe...

En Italia, lo mismo que en Francia y en todas partes, se buscan y se comentan con avidez las anécdotas que encierran un átomo de escándalo.

El maestro Sansonetto que conocia todos los rumores que corrían, se cuidó poco de ellos...

Julietta empezó otra vez una serie de mercedos triunfos, y fué en Venecia lo que habia sido en Roma...

Entonces Mad. de Brignolles esperó un cambio. Recordó que habia sido la amiga, la confidente de miss Norfolk...

—El doctor, murmuró la condensa, está siempre triste como una elegía. Yo creo que padece spleen.

Y seguidamente pasó a hablar de modas y teatros. La reputación de miss Norfolk iba creciendo de día en día...

El teatro del Fenix era materialmente pequeño para contener al público que acudia a comprar los billetes a peso de oro...

pequeño para contener al público que acudia a comprar los billetes a peso de oro, contando la prima donna cada una de sus representaciones por una ovacion.

Miss Julieta tenia trastornada a toda la juventud de Venecia.

Entre sus infinitos adoradores contábase uno que se hacia notar entre los otros por su entusiasmo.

Se llamaba el conde Asterio. Era rico, de agradable fisonomía y muy preciado de su mérito.

Aunque muy jóven, trataba desdeñosamente a las mujeres, dándose aire de conquistador y escéptico...

Sin embargo, no habia mas que mirarle para comprender que no habia sabido lo que era sufrir, y en efecto, todo hasta entonces le habia sonreído.

Tenia veinte años. ¡Veinte años! la edad de los placeres y de los amores.

Hijo único de un gran personaje y sobrino del gobernador de Venecia, Asterio podia aspirar a mucho...

El gobernador que intentaba hacer de su sobrino un personaje político, le habia prescrito los viajes y a su corta edad Asterio habia visitado las primeras capitales de Europa.

Dos años estuvo viajando y al cabo de ellos volvió a Venecia con algunas virtudes menos y un vicio mas...

Cuando vió a Julieta por primera vez,

las encantadoras como Torcello, Baruno, Los Armenios, La isla de Gracia Lido, donde lord Byron se escondia para cantar, y Chioggia...

Tal es Venecia, Venecia la hermosa. Pero escuchad; lord Byron va a decirnos a su vez algo de las costumbres populares:

«Es un pueblo singular, escribia a Moore; el otro dia decia yo a una hermosa jóven: «No vengaís mañana, porque Margarita viene a tal hora.»

Por aquellos tiempos habia yo hecho algunas limosnas a personas necesitadas

y en aquel pais se adquiere con muy poco el renombre de generosidad. Quizá la mia era exagerada por mi cualidad de extranjero.

Aquel imperio encontraba apoyo en sus cualidades físicas. Su rostro era del tipo mas perfecto veneciano y su dialecto, su pensamiento, sus maneras...

Allí se permitió arrancar la careta a madama de Z., mujer de elevado nacimiento y conducta irreprochable...

ultrajado fué en busca de la policía que

esto fué todo lo que aconteció aquella tarde.

A los pocos dias encontramos de nuevo a las dos jóvenes, las hablamos y supimos que Margarita estaba casada...

Querida mia, le dije: a juzgar por tu cara vales mucho para necesitar de mí.

«Una tarde de estío de 1717, H. y yo nos paseáramos a caballo cuando distinguimos en un grupo de aldeanos dos jóvenas, las mas lindas que jamás se hubiesen presentado a nuestros ojos.»

Por aquellos tiempos habia yo hecho algunas limosnas a personas necesitadas

OBRA DE TEXTO.

LA MADRE DE FAMILIA.
Diálogos instructivos de religión y moral, para uso de los niños, POR LA SEÑORITA D.^a JOAQUINA GARCIA BALMASEDA.
Se vende á 4 rs. en casa de Hernando, Arenal, 11, Durán; Puerta del Sol; Villaverde y Cuesta, Carretas; Leocadio Lopez, Carmen; librería Americana, Príncipe, 25, y en casa de la autora, San Marcos, 22, á donde se dirigirán los pedidos.—3

ALAS ALMAS CARITATIVAS.

Las personas que quieran socorrer á una pobre parida que dió á luz en la noche 16 del presente un niño, tiene seis hijos menores de edad y se halla en la calle de la Comadre, 22, cuarto en mayor miseria, pueden servirse acudir á el patio.—1

ALMONEDA.—EN LA CALLE DE

Los Estudios de San Isidro, núm. 40, segundo izquierda hay varios muebles como son sillerías de damasco y tapicería, un magnífico espejo de tamaño mayor que puede servir para un salón, camas, colchones y trages para señora de última moda y otras varias cosas.—1

A GASTAR POCO Y VESTIR BIEN.

Lanas rayadas y cuadradas, última novedad, desde 2 1/2 rs. hasta 5; mozaambiques desde 1 1/2 hasta 4 1/2, todas ellas de superior calidad. Cortinones bordados y punto cruz á 80 rs. Postas, 43, esquina á la de San Cristóbal.—3

EDICTO.—EN VIRTUD DE PROVI-

dencia del Sr. D. Julian Martínez Yangués, juez togado de 1.^a instancia del distrito del Congreso de esta capital, referendada por el escribano de número D. Francisco Morcillo y Leon, se ha acordado proceder á la venta en subasta pública de un terreno, dividido en diez lotes, situado frente de la puerta que fué de Bilbao de esta corte y su calle llamada del Cardenal Cisneros, que va á Chamberí, cuyo remate tendrá efecto el lunes 7 de mayo próximo venidero á las doce de su mañana en la audiencia del señor juez, que la tiene en el piso bajo de la territorial, plazuela de Santa Cruz y bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la escribanía del actuario, plazuela de la Villa núm. 3, cuarto bajo, en donde tambien existen los títulos de pertenencia del indicado terreno. Lo que se hace saber por medio del presente para conocimiento de los que quieran interesarse en dicha subasta.

Madrid 17 de abril de 1866.—El escribano actuario, Francisco Morcillo y Leon.—2

INTERESANTE.

Los sobrinos de D. Teodoro Brizuela (q. e. p. d.), que por espacio de largos años han estado á las órdenes de este en su establecimiento de paraguas, sombrillas y abanicos, se encuentran en la necesidad de hacer saber á su escogida clientela que continúan en la misma localidad que por tantos años han tenido el finado calle del Carmen, núm. 11, con las primeras novedades que exige la estación presente.—1



DOS DE MAYO
Velos (novedad) primera clase de encaje de Cambray, á 50, 60 y 80 rs. De imitación con cenefa, 30, 39 y 48. De motitas, tul seda, á 44. De tul liso, id., á 15 y 24 rs. De pita, muy bonitos, á 8 y 10 rs. Mantos de gasé con elegantes velos de todas clases, á 44, 50, 60 y 76 rs. Gasés negros, á 17, 20 y 26 rs. vara.

VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE

vende en pública subasta una casa, sita en esta capital calle del Calvario número 4 antiguo y 27 nuevo, manzana 40, que mide 1,311 pies. Está señalado para su remate el día 30 del que rije á las once de su mañana, en el juzgado del distrito de la Audiencia que se halla en el piso bajo de la territorial: produce 10,355 rs. anuales; no se admitirán posturas inferiores á su tasación que es la de 161,253 reales, y los títulos de propiedad de dicha finca y condiciones de la subasta estarán de manifiesto en la notaría de don Miguel García Noblejas, Plazuela de la Leña núm. 6, cuarto principal, izquierda. Madrid, 13 de abril de 1866.—2

VENTA DE BALCONES Y DE DOS

elegantes rejas voladas con antepecho independiente, procedentes de derribo. Están de manifiesto en las casas núm. 48 de la calle del Rubio y 37 de la Carrera de San Gerónimo. Los guardas admiten proposiciones de precio.—3

CARTA GEOGRAFICA DEL PA-

celífico ó teatro de operaciones de la guerra hispano-chileno-peruana, por D. José María Torres. Se vende á 4 rs. ejemplares de lujo en las librerías de Bailli-Bailliere, Durán y estamperia calle del Carmen 25.—1

PASTILLAS INGLESAS PARA LA

tos. Se venden á real cada una en la farmacia de la calle de Peligros, número 4.—3

UNA SEÑORA SOLTERA DE 37

años de edad, recién llegada á esta corte, impuesta en toda clase de costura y en el manejo de una casa, desea encontrar un caballero, señor sacerdote ó señora que quiera recibirla de ama de gobierno. Tiene persona que responda por ella. Vive calle de Santa Isabel, número 1, principal.—1

DICCIONARIO

BELLAS ARTES,

PINTURA, ESCULTURA Y ARQUITECTURA, y de algunas ciencias y artes accesorias, como arqueología, dibujo, fotografía, grabado, heráldica, litografía, mitología, numismática, etc.

Redactado en vista de los mejores autores antiguos y modernos, españoles y extranjeros, por D. Francisco Piferrer. Adornado con láminas finas.

Se publica en 4.^o mayor, en hermoso papel, y adornado con láminas finas, precio de cada entrega, 2 rs. Se ha repartido la entrega segunda.

Se suscribe en casa del autor, calle del Barquillo, núm. 36, principal.

Para suscribirse desde cualquier punto de España y recibir las entregas francas de porte, basta escribir á D. Francisco Piferrer, calle del Barquillo, núm. 36, en Madrid.

+

Todas las misas que se celebran el día 22 del corriente en las iglesias parroquiales de Santiago y San Juan, San Ginés, San Martín, Santa Cruz y San Sebastián, en la capilla de Jesús Nazareno y en la iglesia de las Descalzas Reales, se aplicarán por el alma de la señora D.^a MANUELA DE GUILLEMAS Y CASTAÑON, que falleció en igual día del mes de enero último.

Sus hermanos ruegan á sus amigos se sirvan pedir á Dios por su eterno descanso.

ANOHE SE PERDIO UNA PER-

ra pequeña esquilada de medio cuerpo; mas señas y hallazgo al que lo entregue en la calle de Toledo, 37, tercero derecha.—1

SOMBREROS DE COPA.—GRAN

Srebray.—Superiores, 60 rs.; 1.^a clase, 50 rs.; 2.^a clase, 40 rs. Jacometrezo, núm. 82, casa de Rica.—1

EL VIERNES 20 POR LA TARDE.

Ese salió de la casa calle del Leon, número 24, principal, un perro, mezcla inglés y Terranova, blanco con manchas negras en el nacimiento del rabo, oreja y ojo derecho, cenicenta la izquierda. Si la persona que lo haya encontrado quiere presentarlo en dicha casa, recibirá el hallazgo.—1

PETRÓLEO SUPERIOR.

Acaba de llegar una partida y se dará á precios sumamente arreglados. Carrera de San Gerónimo, 44, bajo izquierda.—3

AVISO AL PÚBLICO.

Mr. Michel, de Paris, que compra antigüedades, tiene el honor de avisar á los habitantes, que hallándose en esta, compra armas, porcelanas de China y de otros países, marfiles, alhajas esmaltadas, bronce, muebles, tapices, relojes de sobre-mesa, candelabros y todo objeto que tenga mérito artístico, que sean antiguos, de una á dos de la tarde. Vive fonda Peninsulares, calle de Alcalá, 7 de la derecha, ó que se le escriba por el correo interior.—2

CUBIERTOS.

Se ha recibido un gran surtido en cubiertos de verdadero metal blanco á 12, 14, 16, 18, 20 y 24 rs. á garantía, gran surtido en cuchillos, cucharones y cucharillas para café, bandejas de todos tamaños á precios sumamente arreglados. Gran surtido en rosarios, crucifijos de bronce y hueso. Medallas de todas clases.

A los tiroleses, calle de Atocha, núm. 19 y 21, frente á la Concepción Gerónima.—1

CERCADOS del departamento DE LA GIRONDA

ENREJADOS A LA MECANICA

Dirigirse á las oficinas, calle de Pelayo, núm. 21, principal derecha.—1

CAMISAS PARA CABALLEROS
(DE HILO FINO Y SUPERFINO EN LISAS Y BORDADAS)
Se venden: las de 80 rs. á 85; las de 90 rs. á 60; las de 95, 100, 110 y 120 rs. á 65, 70 hasta 80 rs.

CAMISAS PARA SEÑORAS.
Las de 38 rs. á 26; las de 45 rs. á 30; las de 50 rs. á 34, etc., etc.

IDEM BORDADAS HASTA LAS MAS RICAS Y ELEGANTES
(DE TODOS TAMAÑOS)
Las de 50 á 34; las de 60 á 40; las de 70 á 45; las de 80 á 30, etc., etc.

IDEM ELEGANTISIMAS (DE BODA) BORDADAS Y CON ENCAJES.
PANTALONES, ENAGUAS, CHAMBRAS, PAÑUELOS BORDADOS, ETC.
SE DAN CASI POR LA MITAD DEL PRECIO DE SU VALOR VERDADERO
EN EL DEPÓSITO DE ROPA BLANCA
CALLE MAYOR, NÚM. 12, ENTRESUELOS.

Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarión de Zuloaga

volvió sus armas contra mí, por mas que yo les aseguraba que en vez de sacar á aquella mujer de su hogar, no había hecho más que un acto de caridad al recogerla.

El comisario, como era natural, la hizo volver con su cónyuge; pero en breve se volvió á escapar, acabando por instalarse definitivamente en mi morada sin mi consentimiento, gracias á mi indolencia, ó más bien al dominio que sobre mí ejercía, porque al querer yo conservar mi seriedad, me la hacía perder con alguna de aquellas salidas peculiares del populacho del país, que tanta gracia me hacían en su boca. Inútil es decir si conociendo sus medios de persuasión, apelaría á ellos con frecuencia.

Mad. B. la tomó bajo su protección, y entonces ya no podía hacer carrera de ella; su carácter se volvió estremado. Cuando no reía lloraba y era tan violenta en sus arrebatos, que bien puedo decir que con la fuerza de una amazona y el carácter de una Medea, era un hermoso animal sin domesticar, una fiera indomable. Yo era sin embargo la única persona que ejercía sobre ella algun ascendiente, y al verme encolerizado solía calmarse.

Sus caprichos eran innumerables; con su *fazzoletto*, traje humilde del pueblo, estaba encantadora... pero ¡ah! suspiraba por un sombrero con plumas, y cuanto yo pude decir, que no fué poco, no logró hacerla desistir de aquel ridículo disfraz. El primer sombrero que se permitió comprar, le arrojé al fuego, el segundo al canal; pero yo me cansé de quemar y de sumergir en el agua sombreros, antes que ella de gastarlos. No tuve, pues, mas remedio que consentir en tan odiosa caricatura.

Después necesitó vestidos de cola como los que veía en el teatro, no había quien la hiciera renunciar de su vestido de cola, y como su maldita pronunciación de esta palabra me hacía siempre reír, era imposible continuar en serio la discusión y Margarita triunfaba.

Permitíase mirar á todas las criadas y apoderarse de mis cartas de las que trataba de averiguar por la forma y por el sello si eran de hombre ó de mujer, lamentando su ignorancia, proponiéndose aprender las letras para abrir las todas y enterarse de su contenido. Así lo declaró un día que la encontré en meditación sobre una de mis cartas, creyendo sin duda la muy ignorante que con aprender las

letras le bastaba para el conocimiento de todos los idiomas.

Debo en cambio hacerle la justicia que merecía como mujer gobernosa. Desde que penetró en mi casa como ama de gobierno, mis gastos se redujeron á la mitad, las habitaciones y todo cuanto me rodeaba, respiraba orden excepto ella. En medio de sus extravagancias tenía por mí un afecto sin límites, que probaba á su manera salvaje, bastando para probarlo el siguiente ejemplo:

«Un día de otoño que fui á Lido con mis gondoleros, nos sorprendió una tempestad que amenazó echar á pique la góndola. El viento furioso nos arrebató los sombreros, la barca se iba llenando de agua, y la noche se echaba encima acompañaba de relámpagos y truenos.

Al regresar, después de vencer mil peligros la encontré en las gradas del palacio de Moncenigo, á orillas del gran canal. Sus ojos negros brillaban á través de sus lágrimas, sus cabellos estaban empapados por la lluvia, y el viento los había descompuesto haciéndolos caer desordenados sobre su frente y su seno... Sobre aquellas gradas su estatura parecía mas colosal, y con el rayo sobre la cabeza, las olas bajo sus pies, tenía todo el aspecto de una aparición fantástica de un ser sobrenatural conjurando la tempestad.

Al verme saltar sano y salvo á las gradas, la bienvenida que me dió, fué la siguiente:

—¡Ah perro! ¿era tiempo á propósito para ir á Lido?

Dirigió después mil improperios á los gondoleros que no habían sabido adivinar el peligro.

Entonces supé que había intentado salir en busca mia, pero que no había encontrado gondoleros que quisieran conducirla, instalándose en aquellas gradas, donde se estrellaban las olas sin que nadie fuera bastante á arrancar á de allí. Su alegría, al verme, tuvo algo de la ferocidad del tigre que vuelve á encontrar á sus hijuelos.

No obstante, el reinado de Margarita tocaba á su fin. Pocos meses después sin poder soportar sus quejas, unas fundadas, infundadas otras, me separé de ella.

Le dije pacíficamente que no debía volverse á su casa, sino á la de su marido, á la de su madre y sus hermanas, cuya fortuna podía ella hacer. Me amenazó con vengarse y yo le dije, señalándole á la mesa, que podía desde luego

tomar un cuchillo y esgrimirlo sobre mí, pero que no lograría intimidarme.

Al día siguiente, mientras yo comía, se presentó, rompiendo, por vía de prólogo, una magnífica puerta de espejos, y arrancándome el cuchillo que yo tenía en la mano, cortándose un poco el dedo pulgar en la operación.

¿Intentaba, en efecto, emplearme contra mí? Lo ignoro: mi ayuda de cámara la cogió por los brazos y la desarmó; yo entonces llamé á mis bateleros y les dije que preparasen la góndola y la condujesen, cuidando de que no se le hiciera el menor daño; partió, en efecto, cabizbaja, y yo continué tranquilamente mi comida.

A los pocos instantes oímos un ruido extraño: salimos y vimos que la subían los gondoleros, que la habían sacado del canal; al bajar se había arrojado al agua.

Creo en conciencia que no fué su intento quitarse la vida, sino interesarme; pero si se tiene en cuenta que la noche estaba oscura y el frío era excesivo, fuerza es confesar que el medio fué algo diabólico. Por fortuna fué un baño sin consecuencias.

Yo adiviné su intención de quedarse de nuevo en mi casa: envié á buscar un médico y le pregunté que cuántas horas necesitaría para repararse de aquel accidente. Lo dijo el doctor y yo significué de nuevo mi resolución.

—Consiento en que permanezcais aquí el tiempo que ha fijado el doctor, dije, pero después, si no abandonais esta casa, la abandonaré yo.

Mis criados todos al verla otra vez bajo mi techo estaban alarmados; con sus arrebatos les había hecho sufrir mucho y eran los primeros que me pintaban mil peligros y sinsabores en el regreso de aquella pobre mujer.

La envié, pues, á su casa en cuanto se restableció de aquel percance, y no la he vuelto á ver jamás excepto dos veces en el teatro entre la multitud.

Hé aquí la historia de Margarita en cuanto tiene relación conmigo. Réstame solo, añado, que era muy buena cristiana y no dejaba nunca de hacer la señal de la cruz al escuchar el *Angelus*.

Voy creyendo que abuso en esto de digresiones y pidiendo perdón al lector, vuelvo á reanudar el curso de mi historia después de decir que Venecia es el punto de reunión de los turistas de todos los países.

«Ver á Venecia y morir», ha dicho yo;

no sé qué poeta y la idea ha sido acogida como artículo de fé. No hay poeta, no hay artista que no ambicione pasearse en góndola sobre aquel canal azulado, ni lord escéntrico ó mujer aventurera que no desee llenar una página de su historia á orillas del Adriático.

Mad. de Brignolles que tenía decidida afición á los viajes, había decidido á su hermano á dejar á Paris al acercarse el invierno, y hacia un mes habitaba en Venecia.

Mortemart y de Maine la acompañaban, el primero en calidad de médico, el segundo de amigo de la casa. La condesa misma lo había exigido y el moderno baron había accedido con tanto mas gusto cuanto que hacia algun tiempo merecía singulares atenciones de la condesa.

Quizá Ma. de Brignolles, ligera y caprichosa, quería inscribir un nuevo capítulo en el libro de sus amores.

Abamos aquí un paréntesis. La constancia no suele ser la cualidad distintiva de la mujer. No es negarles en absoluto la constancia, pero cuantas mas cualidades femeninas poseen, tanto mas descuidan esta virtud. Mad. de Brignolles, que era mujer hasta en sus mas pequeños detalles, tenía las debilidades de su sexo y no se había propuesto imitar nunca á Penélope.

En Londres se había enamorado de Mortemart, por lo mismo que todas las ladies en general y mis Norfolk en particular se habían enamorado de él, creyendo su amor en proporción á la indiferencia de Jorge. Poco á poco, y gracias á la partida de Julieta, su pasión se había calmado al no tener rival que temer, y Mad. de Brignolles había vuelto á recobrar sus primitivas disposiciones para la coquetería. Después, cansada de luchar y al ver que Mortemart volvía á encerrarse en su habitual reserva, prestó oído á las galanterías del baron, haciendo de él su perpetuo acompañante, sin que Jorge se cuidase de pedir cuentas de ello.

En Venecia se habían encontrado con Mr. de Palizzi; el príncipe viajaba por recreo y contaba permanecer allí solo algunas semanas, continuando después su viaje á Oriente.

—¿Y miss Julieta? preguntó la condesa una noche que en su círculo amistoso se evocaron recuerdos de Londres. ¿Qué ha sido de ella?

—¿Lo ignorais? repuso el príncipe. —Completamente, replicó la dama.